

# El emprendimiento es de todos

Minhacienda

# REINTEGROS - DEVOLUCION DEDUCCIONES

Ministerio de Hacienda y Crédito Público SIIF NACIÓN

#### **OBJETIVOS**

- Determinar el origen de un reintegro para establecer a que caja se deben consignar los recursos.
- Indicar qué hacer con un valor consignado en la tesorería y diferenciar el concepto de reintegro del concepto de devolución.
- Establecer cómo reintegrar un valor deducido a un tercero por mayor valor pagado sin necesidad de realizar flujo de efectivo.
- Resolver qué hacer cuando se quiere aplicar un reintegro y la deducción ya fue solicitada.
- Calcular el valor bruto y deducciones de un reintegro.

#### **AGENDA**

- Diferencia reintegro/devolución
- Reintegros con DRXC por compensación de deducciones
- Reintegros Presupuestales
- Reintegros Vigencias Anteriores
- Reintegros no Presupuestales de EPG
- Devolución de Deducciones
  - Reclasificación de Deducciones
- Traslado de Deducciones

#### **NORMAS**

CIRCULAR EXTERNA 018 Junio 2017  Informa las cuentas bancarias donde se deben consignar los recursos

CIRCULAR EXTERNA 001 Febrero 2012  Reintegros con cargo a documentos de destinación especifica

CIRCULAR EXTERNA 026 Noviembre 2015

• Reintegros de Incapacidades



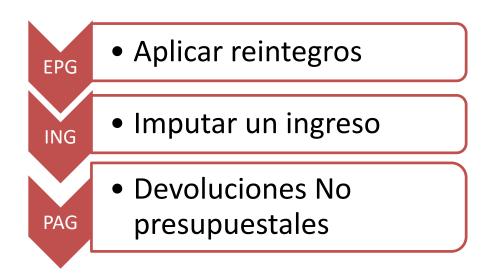
#### **PRECONDICIONES**

- Documentos de Recaudo por Clasificar.
- Ordenes de pago en estado pagadas.
- Saldo por pagar en las posiciones de pago no presupuestal \*\*



#### **PRECONDICION**

**Recaudo por clasificar**: A partir de la entrada de dinero al banco (DTN o Entidad), por títulos y deducciones.





## DIFERENCIA REINTEGRO/DEVOLUCIÓN

#### **Reintegro:**

- ➤ Se afecta una cadena de gasto
- ➤ Menor valor de un gasto
- ➤ Valor reintegrados por terceros

Si la fecha de la consignación DRXC corresponde a una vigencia anterior a la de la Orden de Pago se debe aplicar como un **INGRESO** utilizando los rubros desagregados de los siguientes conceptos :

Nación → 2-0-00-2-13 Reintegros y otros recursos no apropiados Propios → 3-1-01-2-13 Reintegros y otros recursos no apropiados



#### DIFERENCIA REINTEGRO/DEVOLUCION

Para los reintegros de vigencias anteriores realizados por las EPS a las entidades por concepto de Incapacidades se deben utilizar los siguientes rubros de ingreso :

#### **Nación**

2-0-00-2-13-1-01 Reintegro Incapacidades

#### **Propios**

3-1-01-2-13-1-01 Reintegro Incapacidades



## DIFERENCIA REINTEGRO/DEVOLUCIÓN

#### **Devolución de Ingresos Presupuestales:**

- ➤ Recursos que ingresaron a las cuentas bancarias y fueron causados y recaudados en la vigencia actual o en vigencias anteriores.
- ➤ Solicitud de devolución de ingresos por parte de un tercero
- ➤ Se realiza la devolución por el módulo de ingresos.

#### **Otras Devoluciones**

> (Pagos No Presupuestales), Recursos que ingresaron equivocadamente a las cuentas bancarias y están pendientes por clasificar (por imputar).



#### DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR DE COMPENSACIÓN DE DEDUCCIONES

Para atender los casos en los cuales la entidad debe aplicar deducciones porque en su momento se pagó un mayor valor al debido; se podrán aplicar reintegros a partir de Documentos de Recaudo por Clasificar de compensación de deducciones, que se generan a partir de deducciones donde el tercero beneficiario de la deducción tiene el mismo NIT de la entidad pública que está registrando el reintegro.

Con esta funcionalidad se evita que la entidad pública solicite los recursos a la DTN y los vuelva a reintegrar, haciendo un tránsito inoficioso de los recursos.



# REINTEGRO PRESUPUESTAL CASO NÓMINA

## Ejemplo:

Talento Humano remitió la nómina a la oficina financiera para autorización de pago el día 23 de enero de 2019 y el señor PEDRO radicó carta de renuncia el 24 de enero, cuando ya se había autorizado el pago.

#### CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL NÓMINA ENERO 2019



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante Usuario Solicitante:

Irubiano

Irubiano Irubiano

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-01-01-000

MHCP GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2019-05-21-12:15 p. m.

				•	ORDEN DE F	AGO PRES	UPUESTAL					
Número:	4010719	Fecha Registro:	2019-01-21		Unidad / Subu ejecutora:	ınidad	13-01-01-000 MHCP GEST	STION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligació	n:	31719	Comprobante Contable d	e la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2019-01-23	Código de Referencia	ı:		04500057	7800004010719	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio	:		0,0
Valor Bruto:	3.284.719.679,30	Valor Deducciones:			1.0	022.125.610,61	Valor Neto:	2.262.594.068,69	2.262.594.068,69 Saldo x Pagar:			0,0
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	3.284.719.67 9,30	Valor Deducciones	1.022.125.61 0,61	Valor Neto	2.262.594.068,69	9 Moneda Base Compra Valor MBC				
					RI	EINTEGROS	•					
Números	2	19,319,419,1319,2019,2	219					No Recaudo:		92	25319,	1566219,1711719
Bruto Reintegrado Pesos	o Reintegrado Pesos: 163.522.449,72 Reintegrado Deducciones Pesos: 211.324.611,64 Reintegrado Neto Pesos:					57.855.843,90						
Bruto Reintegrado Moneda: 0,00 Reintegrado Deducciones Moneda: 0,00 Reintegrado Neto Moneda:						0,00						
			·	·	TERCERO I	DE LA ORDEN	DE PAGO	·				
Identificación: 89999090 Razón Social: Entidad Publica Prueba 161 Medio de Pago: Abono e							Abono en cuenta					

	CUENTA BANCARIA									
Número:	026000034 Banco: BANCO PRUEBA 170 Tipo: Corriente Estado: Activa							Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE						



#### CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL NÓMINA ENERO 2019

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
				VAL	OR	VALOR PAGADO	VALOR RE	VALOR REINTEGRADO USO DE PROYECTOS ESPECIALES			ES	
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA Extranjera	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-007 PRIMA	DE DIREC	CIÓN										
	Nación	10	CSF	4.197.897,00	0,00	4.197.897,00				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-005 A	UXILIO DE	TRANSF	PORTE									
	Nación	10	CSF	5.109.469,90	0,00	5.109.469,90	88.210,99	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-004 S	UBSIDIO DE	E ALIME	NTACIÓN	٧								
	Nación	10	CSF	5.764.285,98	0,00	5.764.285,98	132.373,99	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-002 G	ASTOS DE	REPRE	SENTACI	ÓN								
	Nación	10	CSF	20.920.962,00	0,00	20.920.962,00				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-016 PRIMA	DE COOR	DINACI	ÓN									
	Nación	10	CSF	24.768.782,59	0,00	24.768.782,59				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-03-04-02-012-001 IN	ICAPACIDA	DES (N	O DE PEI	NSIONES)								
	Nación	10	CSF	46.337.314,39	0,00	46.337.314,39	1.711.712,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-03-04-02-012-002 LI	CENCIAS E	E MATE	RNIDAD	Y PATERNIDAD	(NO DE PENSI	ONES)						
	Nación	10	CSF	57.564.631,11	0,00	57.564.631,11	55.695.431,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-002 PRIMA	TÉCNICA	NO SAL	ARIAL									
	Nación	10	CSF	264.134.235,7 9	0,00	264.134.235,79				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-003 P	RIMA TÉCN	IICA SAI	ARIAL									
	Nación	10	CSF	384.433.390,5 4	0,00	384.433.390,54	28.192.521,65	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-001 S	UELDO BÁS	SICO							<u> </u>			
	Nación	10	CSF	2.471.488.710 ,00	0,00	2.471.488.710,0 0	77.702.200,09	0,00		Pesos	0,00	0,00



#### CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL NÓMINA ENERO 2019

			DEDUCCIONES				
POSICIONES DEL CA	TALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	1	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	860066942	Tercero Juridico Prueba 7242	100,000 %	26.013.900,00	26.013.900,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	800130907	Tercero Juridico Prueba 10203	100,000 %	4.036.400,00	4.036.400,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	800251440	Tercero Juridico Prueba 10206	100,000 %	39.436.200,00	39.436.200,00	4.300,00
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830003564	Tercero Juridico Prueba 10724	100,000 %	18.510.300,00	18.510.300,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	900156264	Entidad Publica Prueba 10766	100,000 %	3.834.400,00	3.834.400,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	800088702	Tercero Juridico Prueba 10985	100,000 %	9.414.900,00	9.414.900,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	805000427	Tercero Juridico Prueba 12980	100,000 %	2.729.100,00	2.729.100,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830113831	Tercero Juridico Prueba 15632	100,000 %	9.917.700,00	9.917.700,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830009783	Tercero Juridico Prueba 16021	100,000 %	1.101.100,00	1.101.100,00	
2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	901097473	Tercero Juridico Prueba 2548544	100,000 %	5.335.900,00	5.335.900,00	
2-20-01-01-01-02	DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS	901037916	Entidad Publica Prueba 2508240	100,000 %	1.557.700,00	1.557.700,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800227940	Tercero Juridico Prueba 23664	100,000 %	6.082.800,00	6.082.800,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800224808	Tercero Juridico Prueba 23672	100,000 %	19.422.100,00	19.422.100,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800229739	Tercero Juridico Prueba 23856	100,000 %	13.324.300,00	13.324.300,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800253055	Tercero Juridico Prueba 24973	100,000 %	4.677.700,00	4.677.700,00	
2-20-01-01-02-02	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO	900336004	Entidad Publica Prueba 192309	100,000 %	78.109.100,00	78.109.100,00	4.300,00
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	800227940	Tercero Juridico Prueba 23664	100,000 %	1.247.700,00	1.247.700,00	
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	800224808	Tercero Juridico Prueba 23672	100,000 %	3.907.500,00	3.907.500,00	
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	800229739	Tercero Juridico Prueba 23856	100,000 %	2.842.700,00	2.842.700,00	



#### **CASO NÓMINA**

En atención a la renuncia presentada por el señor JUAN a partir del 27 de enero de 2019 y que afectó la nómina de ese mes, la oficina de Talento Humano remite a la oficina financiera la liquidación del funcionario y el cuadro resumen de las modificaciones a realizar en la primera nómina del año.



#### RESUMEN MODIFICACIONES EXFUNCIONARIO

	<b>30 DIAS PAGADOS</b>	26 DIAS LABORADOS	DIFERENCIA
SUELDO	2,500,000.00	2,166,666.67	(333,333.33)
PRIMA TÉCNICA	300,000.00	260,000.00	(40,000.00)
TOTAL DEVENGADO	2,800,000.00	2,426,666.67	(373,333.33)
APORTE EPS EMPLEADO	112,000.00	97,300.00	(14,700.00)
APORTE AFP EMPLEADO	112,000.00	97,300.00	(14,700.00)
APORTE FS EMPLEADO	28,000.00	24,300.00	(3,700.00)
RETEFUENTE	84,000.00	73,005.00	(10,995.00)
TOTAL DEDUCCIONES	336,000.00	291,905.00	(44,095.00)
NETO DEVENGADO	2,464,000.00	2,134,761.67	(329,238.33)

VALOR BRUTO A REINTEGRAR \$373,333.33
VALOR DEDUCCIONES A REINTEGRAR \$44,095
VALOR NETO A REINTEGRAR \$329,238.33

#### CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL EXFUNCIONARIO



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante Usuario Solicitante: Irubiano

Irubiano Irubiano Irubiano

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2019-05-21-12:19 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL Unidad / Subunidad Número: 14282319 Fecha Registro: 2019-02-04 13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL eiecutora: Vigencia Presupuestal Actual Estado: Pagada Nro Obligación: 60519 Comprobante Contable de la Generación: Fecha Máxima Pago: 04500057800014282319 Tipo de Moneda: 2019-02-06 Código de Referencia: COP-Pesos Tasa de Cambio: 0.00 5.599.862,34 2.651.700,60 Valor Neto: 2.948.161,74 Saldo x Pagar: 0.00 Valor Bruto: Valor Deducciones: VALORES PAGADOS Valor TRM Pago Valor Bruto 5.599.862.34 2.651.700,60 Valor Neto 2.948.161,74 Moneda Base Compra Valor MBC Deducciones

		REINTEGE	ROS						
Números				No Recaudo:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									

l				TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO		
	Identificación:	1023959208	Razón Social:	Nombre 1 2209332 Otros Nombres 2209332 Apellido 1 2209332 Apellido 2 2209332	Medio de Pago:	Abono en cuenta
				•		•

	CUENTA BANCARIA										
Número:	230026131854	Banco:	BANCO PRUEBA 170			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
https://portal2.siifnacion.gov.co	s://portal2.siifnacion.gov.co/SIIF.Reportes/Reportes/Comun/,DanaInfo=.aS3AUTYNGaRSQCMfTT+PopupReporte.aspx?rpt=EPG%2fREP_EPG0  DOCUMENTO SOPORTE										



#### CASO NÓMINA - ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL EXFUNCIONARIO

					ITEM PARA	AFECTACION [	E GASTOS					
				VAL	OR	VALOR PAGADO	VALOR R	EINTEGRADO	US	O DE PROYEC	CTOS ESPECIAL	ES
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-009 PF	RIMA DE N	AVIDAD										
	Nación	10	CSF	123.862,65	0,00	123.862,65				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-001-003 B0	ONIFICACIO	ÓN ESPE	CIAL DE	RECREACIÓN								
	Nación	10	CSF	195.903,21	0,00	195.903,21				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-006 PF	RIMA DE SI	ERVICIO										
	Nación	10	CSF	485.145,23	0,00	485.145,23				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-007 BG	ONIFICACIO	ÓN POR	SERVICI	OS PRESTADOS	3							
	Nación	10	CSF	676.262,58	0,00	676.262,58				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-010 PF	RIMA DE V	ACACIO	NES									
	Nación	10	CSF	1.652.327,77	0,00	1.652.327,77				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-001-002 IN	DEMNIZAC	IÓN PO	R VACAC	IONES								
	Nación	10	CSF	2.466.360,90	0,00	2.466.360,90				Pesos	0,00	0,00

				DEDUCCIONES				
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
	2-20-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830009783	Tercero Juridico Prueba 16021	0,000 %	14.300,00	14.300,00	
	2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800224808	Tercero Juridico Prueba 23672	0,000 %	14.300,00	14.300,00	
	2-20-01-04	LIBRANZAS	860068657	Tercero Juridico Prueba 35396	0.000 %	2.293.862.00	2.293.862.00	
		OTROS DTOS- MAYOR VALOR PAGADO RECURSOS NACION CSF	899999090	Entidad Publica Prueba 161	0,000 %	329.238,60	329.238,60	



#### **RESUMEN MODIFICACIONES NÓMINA**

	<b>30 DIAS PAGADOS</b>	26 DIAS LABORADOS	DIFERENCIA
SUELDO	2,471,488,710.00	2,471,822,043.33	(333,333.33)
PRIMA TÉCNICA	384,433,390.54	384,473,390.54	(40,000.00)
TOTAL DEVENGADO	2,855,922,100.54	2,856,295,433.87	(373,333.33)
APORTE EPS EMPLEADO	26,013,900.00	26,028,600.00	(14,700.00)
APORTE AFP EMPLEADO	6,082,800.00	6,097,500.00	(14,700.00)
APORTE FS EMPLEADO	1,247,700.00	1,251,400.00	(3,700.00)
RETEFUENTE	173,720,002.00	173,730,997.00	(10,995.00)
TOTAL DEDUCCIONES	207,064,402.00	207,108,497.00	(44,095.00)
NETO DEVENGADO	2,648,857,698.54	2,649,186,936.87	(329,238.33)

VALOR BRUTO A REINTEGRAR \$373,333.33
VALOR DEDUCCIONES A REINTEGRAR \$44,095
VALOR NETO A REINTEGRAR \$329,238.33

La columna "diferencia" indica los valores a reintegrar en la orden de pago presupuestal de la nómina del mes de Enero.



#### **CASO NÓMINA**

En la orden de pago de la liquidación del exfuncionario se debe incluir una deducción por el concepto Mayor Valor Pagado con el valor neto a reintegrar.

Una vez pagada la orden de pago de la liquidación, la deducción de mayor valor pagado queda causada y la *entidad debe*:

Realizar un reintegro presupuestal con un Documento de Recaudo por Clasificar de compensación de deducciones utilizando para la compensación el concepto mayor valor pagado.



#### **CASO INCAPACIDADES**

#### Si los recursos son Nación SSF o Propios CSF:

#### La entidad debe:

- 1. Solicitar a las EPS y ARL que consignen los recursos directamente a la cuenta que la entidad indique.
- 2. Generar un Documento de Recaudo por Clasificar para utilizar en el registro del reintegro.
- 3. Trasladar los recursos a la Cuenta Única Nacional mediante transferencia SEBRA de acuerdo con lo indicado en los procedimientos del SCUN, utilizando el código de portafolio asignado a la respectiva entidad.



#### **VIGENCIA ACTUAL**

Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero, a una orden de pago presupuestal para liberar recursos.

Con la aplicación de un reintegro el sistema:

- Reduce el valor de la orden de pago presupuestal.
- Reduce la obligación asociada.
- Libera PAC pagado y gestionado.
- Aumenta el saldo por obligar del COMP asociado.
- En contabilidad genera comprobante, reversa el activo o gasto contra el banco o cuenta reciproca.

# **AFECTACIÓN LIBRETA**

MOVIMIENTOS	RECIBIDO	AUTORIZADO	PAGADO	DISPONIBLE
VALORES INICIALES	2,500.00	500.00	1,000.00	1,000.00
Autorización de Orden de Pago - Vr. Bruto	2 500 00	/E00\ + /1 000\ - 1 E00	1 000 00	
1,000 Vr. Deduc 200	2,500.00	(500) + (1,000) = 1,500	1,000.00	-
Pago de Orden de Pago - Vr. Bruto 1,000 Vr.	2 500 00	/1 500\ /200\ = 700	(1.000)+(900) = 1.900	
Deduc 200	2,500.00	(1,500) - (800) = 700	(1,000)+(800) = 1,800	-
Compensación Deducciones 200	2,500.00	(700) - (200) = 500	(1,800) + (200) = 2,000	-
Reintegro	(2,500) + (200) = 2,700	(500) - (50) = 450	2,000.00	(2,700) - (450) - (2,000) = 250

VR. BRUTO REINTEGRO	DEDUC REINTEGRO	NETO REINTEGRO
250	50	200

REINTEGROS	RECIBIDO	AUTORIZADO	PAGADO	DISPONIBLE
Si reintegro presupuestal a partir de Drxc		Disminuye por el valor de		
Bancos con deducciones		las deducciones		
Si reintegro presupuestal a partir de Drxc por compensación de deducciones con deducciones	Aumenta con el valor neto del reintegro	Disminuye con el valor de las deducciones		
Reintegro No pptal de deducciones (Drxc Bancos)		Aumenta con valor bruto		



#### **VIGENCIA CUENTAS POR PAGAR**

Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero, a una orden de pago presupuestal.

Con la aplicación de un reintegro el sistema:

- Reduce el valor de la orden de pago presupuestal.
- Reduce la obligación asociada.
- En contabilidad genera comprobante, reversa el activo o gasto contra el banco o cuenta reciproca

IMPORTANTE: Con esta operación se cancela la constitución de las cuentas por pagar.

# **ANÁLISIS VALOR REINTEGRADO**

444.5.5.	40.454.544.00
1 Valor Bruto Pagado	12,471,544.00
Descuentos	
2 Retención Fuente	12.59% 828,737.00
3 ICA	0.966% 101,240.00
4 Retención IVA	15.000% 298,688.00
5 Total Descuentos	1,228,665.00
6 Total Neto Girado	11,242,879.00
7 Valor consignado Reintegr	543,118.00
8= (7/6) Porcentaje del reintegro co girado	neto 4.83%
сомо qu	DARIA EL REINTEGRO
9= (8*1) <b>Valor Bruto</b>	602,472
Descuentos	
10 = (8*2) Retención Fuente	40,034
11 = (8*3) ICA	4,891
12 = (8*4) Retención IVA	14,429
,	
Total Descuentos	59,354
Neto Reintegro	543,118.00



# COMO CALCULAR BASE GRAVABLE DEL DESCUENTO EN EL REINTEGRO

En la transacción de reintegro presupuestal el sistema requiere que se registre la base gravable para calcular el valor a reintegrar, este valor se puede calcular así:

((Valor de descuento en Orden de Pago Presupuestal/Tarifa)/Valor Bruto Orden Pago))*(Valor Bruto Reintegro Presupuestal)
Ejemplo:
Retención Fuente
((49,530.00/1.68%)/4,435,200.00)*(581,458)=386.513
ICA
((37.869/0.966%)/4.435.200.00)*(581.458)=513.939



Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero o una entidad pública a una orden de pago NO presupuestal de deducciones de EPG para liberar recursos en la bolsa de deducciones.

Con la aplicación de un reintegro el sistema:

- Disminuye el saldo por imputar del DRXC.
- Genera un valor de movimiento positivo con saldo igual al valor de movimiento en la bolsa deducciones.
- En contabilidad genera comprobante, incrementado la cuenta por pagar de retención contra el banco o cuenta recíproca.



Cuando se requiere realizar un reintegro presupuestal a una orden de pago valor neto cero con un DRXC sin saldo (porque se disminuyó al registrar el reintegro no presupuestal con el fin de aumentar el valor en la bolsa de deducciones), la funcionalidad del reintegro presupuestal permite utilizar dicho DRXC si en el aplicativo se selecciona el check "valor líquido cero".

Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto	
Fecha de registro	2019-05-21 🗸
Valor Liquido Cero	✓
Documento de recaudo por clasificar	
Orden de pago	
Obligacion presupuestal vinculada a la orden de pago	
Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago	



# **DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES**

Operación mediante la cual se realiza devolución a un tercero por deducciones aplicadas en exceso.

#### **Transacciones**

- Radicar cuenta por pagar no presupuestal
- Aprobar cuenta por pagar
- Registrar orden de pago no presupuestal de EPG

Con la aprobación de una cuenta por pagar no presupuestal el sistema

Genera un valor de movimiento negativo con saldo igual al valor de movimiento



## TRASLADO DE DEDUCCIONES

Operación mediante la cual se contracredita y acredita un valor a una posición de pago no presupuestal que tenga saldo por pagar, a otra, para poder realizar la devolución de deducciones aplicadas en exceso.

Con esta transacción el sistema genera:

Un valor de movimiento negativo con saldo igual al valor de movimiento Un valor de movimiento positivo con saldo igual al valor de movimiento



# REINTEGROS FUENTE ESPECÍFICA POR PAGOS DE LA VIGENCIA ACTUAL

1. Se consignan los recursos en pesos a la cuenta bancaria

Cuenta No. : 61016950

Denominación : Cuenta Única en Pesos – Reintegros Recursos de Destinación Específica Código de Portafolio: Se debe utilizar el mismo código asignado a su entidad para realizar Reintegros a través del Banco de la República

- 2. Una vez asignado el Documento de Recaudo por Clasificar por parte de la DTN, el usuario de perfil pagador central o regional, aplica reintegro presupuestal a la orden de pago que generó el pago.
- 3. El sistema aumenta en el campo del DDE llamado Valor Reintegrado CSF, el valor en dólares resultante de dividir el valor en pesos reintegrado, sobre la TRM del día de pago.



# REINTEGROS FUENTE ESPECÍFICA POR PAGOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

1. Se consignan los recursos en pesos a la cuenta bancaria

Cuenta No. : 61016950

Denominación : Cuenta Única en Pesos – Reintegros Recursos de Destinación Específica Código de Portafolio: Se debe utilizar el mismo código asignado a su entidad para realizar Reintegros a través del Banco de la República

- 2. Se informa a la DTN el valor consignado, a qué orden de pago presupuestal corresponde, TRM del día en que se pagó la orden de pago, y valor en dólares resultantes de dividir el valor en pesos sobre la TRM del día de pago.
- 3. La DTN traslada el valor en dólares informado en el punto 2, a la cuenta especial del DDE.
- 4. La DTN asigna el Documento de Recaudo por Clasificar a la unidad ejecutora que consignó.



# REINTEGROS FUENTE ESPECÍFICA POR PAGOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

5. El usuario del perfil Gestión Presupuesto Ingresos de la unidad o sub unidad ejecutora Registra Causación Básica (referenciando el DDE) y luego Recaudo Básico.

Con esta operación el sistema aumenta el campo Valor Desembolsos del DDE.

# **GRACIAS**



# El emprendimiento es de todos

Minhacienda